

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Invitación al Registro de Proveedores

De conformidad con lo estipulado en los artículos 124, 125, 126 y 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se invita a personas físicas y jurídicas a formar parte de nuestro registro de Proveedores o bien actualizar la información existente, para lo cual deberán de cumplir con lo indicado en el formulario respectivo de inscripción, el cual será suministrado en las oficinas del Departamento de Proveduría de La Municipalidad de Pococi, o bien lo podrán solicitar al correo electrónico proveduriapococi2@gmail.com.

Guápiles, 30 de enero del 2019, Lic. Manuel Acuña Vargas, Proveedor.